



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”

San Ramón de la Nueva Orán 25 ABR 2022

Expediente N° SO-19.116/2022.-

Resolución N° SO-207/2022.-

VISTO:

El informe elevado por el Director A/C de la Dirección General de Administración de la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, Dirección General de Administración de Sede Orán informa que corresponde reconocer el gasto de 60 litros de combustible por la suma de \$ 8.400,00 (Pesos Ocho Mil Cuatrocientos) por el traslado en vehículo oficial Toyota Hilux, Dominio FXL 758, de muestras de rocas y a la docente Ing. Carolina Armata para realizar practico de reconocimiento de minerales y rocas el día 26 de Abril de 2022 con horario de salida de Salta a las 08:00 horas y retorno a las 17:00 horas.

Que, asimismo Dirección General de Administración informa que debe liquidarse 3 bloques de viáticos por la suma de \$ 3.150,00 (Pesos Tres Mil Ciento Cincuenta), para el agente Rubén Herrera – Chofer – Categoría 4, de la Dirección General de Obras y Servicios de la Universidad Nacional de Salta; siendo necesario la elaboración del correspondiente acto administrativo que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:


*LA DIRECTORA DE SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E*

ARTICULO 1º: Autorizar el pago por el gasto de 60 litros de combustible, por la suma de \$ 8.400,00 (Pesos Ocho Mil Cuatrocientos), de fecha 26 de Abril de 2022, por el traslado en vehículo oficial Toyota Hilux, Dominio FXL 758, de muestras de rocas y a la docente Ing. Carolina Armata para realizar practico de reconocimiento de minerales y rocas.-

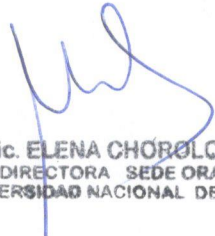
ARTÍCULO 2º: Autorizar el pago de 3 bloques de viáticos por la suma de \$ 3.150,00 (Pesos Tres Mil Ciento Cincuenta), para el agente Rubén Herrera – Chofer – Categoría 4, de la Dirección General de Obras y Servicios de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 3º: Siga las presentes actuaciones a Dirección General de Administración y Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán y cúrsese copia a Secretaría Administrativa y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

hc


Esp. CELIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN




Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA